

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México a 14 de octubre de 2024.

COMUNICADO

DGDDH/285/2024

CNDH emite Recomendación al IMSS por omisiones en la atención de una persona menor de edad, quien falleció en la UMAE-25 de Monterrey, Nuevo León

- **Se acreditaron violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al interés superior de la niñez, así como al acceso a la información en materia de salud de cuatro personas**

A raíz de la falta de atención adecuada a un menor con leucemia por parte del personal de la Unidad Médica de Alta Especialidad No. 25 (UMAE-25) en Monterrey, Nuevo León, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió la Recomendación 168/2024 al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La CNDH atendió una queja en la que se informó que, durante el internamiento del menor del 15 al 17 de junio de 2023, el personal médico suspendió varios procedimientos y estudios. Además, no colocó un catéter para la alimentación parenteral necesaria ni solicitó estudios clave, como una venografía, para tratar la colitis neutropénica del paciente. Estas omisiones complicaron su estado de salud y llevaron a su fallecimiento.

La CNDH concluyó que hubo violaciones a los derechos humanos del menor, incluyendo su derecho a la protección de la salud, la vida y el interés superior de la niñez, así como al derecho de acceso a la información en materia de salud de cuatro familiares, quienes son víctimas indirectas. Por ello, recomendó al IMSS reparar integralmente el daño a los familiares, proporcionarles atención psicológica y tanatológica, y colaborar en la investigación para deslindar responsabilidades. Además, se pidió capacitar al personal de la UMAE-25 en derechos humanos para prevenir casos similares.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Estas acciones de la CNDH, en coordinación con las autoridades federales encargadas de la salud, tienen como objetivo principal prevenir hechos similares mediante un servicio público comprometido con la garantía y el respeto de los derechos humanos. Al trabajar juntos, se busca fortalecer los mecanismos de atención médica, asegurando que todas las personas reciban una atención digna y adecuada, y así salvaguardar su derecho fundamental a la salud.

La Recomendación 168/2024 ya fue debidamente notificada y puede consultarse en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!
